

Un nuevo poder para salvar al país

DESDE que decidimos emprender esta jornada hemos venido sosteniendo, como planteamiento central de nuestra campaña, que en Venezuela hace falta un nuevo poder. Hemos sido enfáticos al afirmar que esta democracia no es perfectible, que no admite más remiendos; que es necesario construir otra democracia, que sea verdaderamente popular y donde el centro de la preocupación del Estado y la sociedad sean los venezolanos y la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

El cambio que nos proponemos llevar adelante es un cambio estructural. Es necesario reordenar globalmente la sociedad venezolana: su sistema político y su estructura económica. Es necesario tomar un conjunto de medidas que afectan no sólo lo económico y lo político, también las estructuras social y cultural requieren cambios en profundidad. Nos proponemos comenzar a construir una sociedad profundamente democrática, de relaciones amistosas y solidarias de todos los sectores sociales que integran el pueblo; de verdadera participación democrática mediante el estímulo, por parte del Estado, a la organización popular; de auténtica democratización de la estructura económica mediante el apoyo financiero, político y técnico, por parte del Estado, a las formas de propiedad cooperativa y autogestionaria. Nuestra acción

de gobierno, al ser expresión de una transformación verdaderamente democrática, conducirá a la generación de una nueva cultura y una nueva moral ciudadana, forjando en el pueblo venezolano una conciencia patriótica totalmente contraria a la ideología del servilismo neocolonial con que hoy pretenden castrar el sentimiento patriótico de los venezolanos.

Este cambio no sólo es necesario y urgente, sino posible. En nuestro país existen los recursos materiales y humanos suficientes; presentes están también la conciencia política y la disposición de lucha para adelantar una acción de gobierno como la que nos proponemos, que tendrá como norte superar las condiciones de atraso y dependencia de nuestro país, y la satisfacción de las necesidades y el bienestar del pueblo.

El nuevo poder se fundamenta en una alianza de clases y sectores sociales opuestos a la política entreguista, a la ineficacia y a las prácticas corruptas que han caracterizado al viejo poder; en una alianza que integra a trabajadores del campo y la ciudad, a pequeños y medianos propietarios y comerciantes, a sectores burgueses no monopolísticos, y a sectores patrióticos y democráticos de la Iglesia y el Ejército.

Para construir este nuevo poder no basta

con que esta alianza acceda al gobierno. Es necesario tomar un conjunto de medidas que rompan con la capacidad de los monopolios y la oligarquía financiera de continuar ejerciendo su nefasta acción desnacionalizadora. Es necesario comenzar a desmontar toda la estructura política en la cual se apoyan los partidos del estatus para ejercer su acción depredadora. Por eso, independientemente del plan estratégico que guiará la acción de un gobierno patriótico y democrático como el que nos proponemos adelantar, será necesario tomar un conjunto de medidas urgentes que tienen como finalidad crear condiciones económicas, políticas y sociales para el desarrollo exitoso del programa de gobierno.

Estas medidas son:

1°. La libertad de todos los patriotas, civiles y militares, presos por el 4-F y el 27-N.

2°. Destapar la olla podrida de la corrupción, haciendo una auditoría de toda la administración pública y sometiendo a juicio a todo aquel que resulte culpable de haber incurrido en actos de corrupción.

3°. Medidas económicas de emergencia que contribuyan a reactivar la economía y a aliviar las condiciones de penuria que padece la mayoría de la población, como: control de cambio y medidas severas de represión contra todo aquel que intente burlarlas mediante manipulaciones financieras; rebaja de las tasas de interés bancario, créditos urgentes con tasas diferenciales a la pequeña y mediana industria y al sector agrícola; congelación de precios de los alquileres y de los productos de primera necesidad, aumento general de sueldos y salarios, y medidas radicales contra la especulación.

4°. Intervención y reorganización de todos los cuerpos policiales y de seguridad, y disolución y castigo de las mafias que operan en el seno de dichos cuerpos.

5°. Convocatoria urgente de una Asamblea Nacional Constituyente, de carácter soberano y plenipotenciario, donde el pueblo, en forma libre y soberana, redacte un nuevo texto constitucional; donde, entre otras cosas, se le dé rango constitucional a nuevos derechos adquiridos por el pueblo, como el de ser consultado para la adopción de políticas fundamentales por parte del Estado, o el derecho a recibir apoyo del Estado para la promoción y el desarrollo de empresas de tipo cooperativo o de iniciativa familiar (microempresas).

Estas medidas, junto con la reorganización del Estado para hacerlo más eficiente y menos costoso, significarán, en la práctica, el inicio de un proceso de profunda transformación democrática, asentado en la conciencia de que Venezuela somos todos y no el minúsculo grupo de privilegiados que ilegítimamente usufructúa las riquezas de nuestro país.

Entre las medidas inmediatas que nos proponemos llevar adelante para organizar el nuevo poder destacan:

- * Declarar en estado de reorganización a todos los poderes públicos, especialmente el legislativo, el judicial y el electoral.

- * Constitución de un Consejo de Estado donde estén representados los diversos sectores sociales, políticos, gremiales y económicos, incluyendo la Iglesia y el Ejército, que cumplirá funciones consultivas y de orientación general de los planes políticos y económicos.

- * Estimular la organización autónoma de las comunidades a diversos niveles: vecinal, cultural, deportivo, educacional, de la salud; propiciar que vayan asumiendo en forma autogestionaria cada vez mayor responsabilidad en la dirección y ejecución de tareas tradicionalmente asignadas al Estado como aparato burocrático.

- * Eliminación de las prefecturas y jefaturas civiles, y pasar algunas de sus funciones a las alcaldías y otras, a las juntas parroquiales, las que deben integrar en su seno a las organizaciones vecinales y a las comunidades educativas y de la salud.

- * Reducción drástica del gabinete ministerial integrando responsabilidades y funciones que hoy permanecen dispersas, buscando con esto no solamente aligerar y desburocratizar la función administrativa, sino también integrar un sistema que pueda articular en forma eficaz los diversos aspectos (económicos, sociales, culturales) de la política que desarrollaremos.

Fracturado el espinazo de la maquinaria neocolonizadora, y reducidas al máximo las posibilidades de apoyo político a la acción de los monopolios, será posible emprender las tareas de transformación que hoy demanda toda la nación, y que para un mejor manejo hemos agrupado en cuatro áreas fundamentales:

- * Democracia para las mayorías;
- * Una política económica al servicio del desarrollo independiente del país;
- * Hacia una verdadera justicia social, y
- * Una política internacional soberana.

DEMOCRACIA PARA LAS MAYORIAS

Bajo un régimen distinto al de los cogollos que hasta hoy nos han gobernado, la democracia no puede reducirse a una formalidad donde el papel de las grandes mayorías es el de depositar un voto cada cinco años. Cambiar esta concepción estrecha de la democracia implica una reorganización total de todos los poderes públicos. Es eso lo que nos proponemos con la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que emprenda un cambio global del sistema político venezolano.

Algunos de los cambios que es necesario implantar, para que la democracia tenga un carácter dinámico y realmente participativo, son:

Derechos democráticos y participación popular

-Para abrir vías de verdadera expresión democrática, apoyaremos la organización autónoma del pueblo, y estimularemos que asuma gestiones de orden político, social, cultural, económico.

-Será reconocido constitucionalmente el derecho del pueblo a ser consultado sobre asuntos fundamentales del Estado. A tal fin, se establecerá la figura del referéndum, la obligatoriedad de la rendición de cuentas a los electores, y la revocabilidad de los mandatos concedidos.

-Se respetará la disidencia y se estimulará el debate político como una de las vías para dinamizar el proceso político.

-Para un ejercicio integral de los derechos democráticos, derogaremos un conjunto de leyes y decretos represivos; reformaremos el Código de Justicia Militar para evitar que continúe siendo utilizado como instrumento de retaliación política; redefiniremos el papel de la policía, y reorganizaremos el régimen penitenciario, comenzando por sacar a la Guardia Nacional de las cárceles, para lo cual crearemos una policía penitenciaria.

-Será creada una Procuraduría de los Derechos Humanos, autónoma, no dependiente de la Fiscalía General de la República, y cuyo titular deberá ser electo por el pueblo.

-Reformar el sistema electoral para eliminar el ventajismo y las condiciones que facilitan el fraude, y establecer la igualdad de condiciones para todos los participantes en los procesos electorales.

-Es difícil concebir un proyecto de cambio democrático sin contar con unas Fuerzas Armadas comprometidas con dicho proyecto. Quere- mos unas FFAA democráticas, con un alto espíritu patriótico y unificadas en torno al pro- yecto de salvación del país. Es necesario redefinir su rol. Ellas no pueden seguir siendo un cuerpo armado divorciado de los problemas económicos y políticos del país; tampoco pue- den convertirse en una fuerza policial como quiere Estados Unidos. Para lograr que nues- tras FFAA sean una fuerza comprometida con la defensa de la patria, es necesario reincorpo- rar a sus puestos de mando a todos los oficiales y suboficiales que han sido marginados por razones políticas; pero, al mismo tiempo, es necesario expulsar de su seno a todos los elementos corruptos y antipatrióticos que han contribuido a desvirtuar su papel. Igualmente, nos proponemos lograr una mayor integración de las FAN al proceso de cambios, por lo que se establecerá el derecho constitucional de sus miembros a votar y a ser nominados a cualquier cargo de elección popular, en igualdad de con- diciones con los civiles.

Reforma del Poder Judicial

La reforma del Poder Judicial debe comen- zar por la reestructuración del propio Ministerio de Justicia, que quedará reducido a la preven- ción del delito y la regeneración del reo.

-La Corte Suprema de Justicia será rees- tructurada, reduciendo sus funciones a la de un Tribunal Constitucional de la República.

-Extenderemos la elección directa de los jueces hasta los de primera instancia; y la CSJ, en vez de ser electa por el Congreso, lo será por la Asamblea Nacional de Jueces.

-Junio con la vigilancia necesaria para echar del Poder Judicial a todos los jueces y funciona- rios corruptos, es necesario avanzar en la for- mación de personal especializado que ayude a

la celeridad de la justicia, por lo que se crearán las carreras de Técnico Penitenciario y de Téc- nico Judicial.

Reforma del Poder Legislativo

-Se creará una sola cámara legislativa na- cional, y se eliminarán las asambleas legislati- vas, pasando sus funciones a ser desempeña- das por una asamblea de alcaldes y concejales.

-Todos los cargos legislativos tendrán ca- rácter revocatorio.

-Como una contribución al adecentamiento de la política, y como una manera de evitar que la función legislativa siga siendo una especie de botín al que aspiran tantos politiqueros y opor- tunistas, planteamos que es necesario reducir en 50 por ciento el sueldo actual de los parla- mentarios, y eliminar la jubilación de la cual hoy gozan.

UNA POLITICA ECONOMICA AL SERVICIO DEL DESARROLLO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Un modelo de desarrollo económico que esté al servicio de las necesidades del pueblo y el país tiene que partir de la necesidad de cambiar la orientación neoliberal impuesta por el FMI. Debe ser un modelo de economía mixta que garantice un crecimiento armónico de las distintas ramas de la economía y donde, junto a las formas tradicionales de propiedad (privada, estatal y mixta), se desarrolle un fuerte sector de propiedad cooperativista y autogestionaria con apoyo del Estado.

Partiremos de una estrategia global que tomará en cuenta medidas de carácter político, de carácter social y de relaciones internaciona-

les, y que combine el desarrollo independiente del país con la defensa intransigente de nuestra soberanía.

Entre las principales medidas a tomar están:

-Denuncia de la Carta de Intención suscrita con el FMI, moratoria en el pago de la deuda, y trabajar por la formación de un club de deudo- res integrado por los países pobres.

-Paralizaremos la entrega del país que se está llevando a cabo mediante la política de privatización. Reformaremos esta política para que, junto a una política de reconversión indus- trial con criterio nacionalista, pueda servir para el fortalecimiento de la industria nacional y no para la descapitalización del país, como sucede en la actualidad.

-Desarrollaremos una política antimonopó- lica. Aplicaremos un estricto control de cambio. Reprimiremos las manipulaciones financieras por considerarlas atentatorias contra la sobera- nía del país. Estableceremos una cesta de productos y servicios básicos, definiendo al mismo tiempo una política de costos, precios y salarios que sea equitativa.

-Nacionalizaremos la gran banca; elimina- remos los bonos cero cupón. A los dineros co- locados en el exterior y los papeles bancarios se les cobrará impuesto. Corrigiendo una injusticia del sistema tributario, se le cobrará impuesto a la banca.

-Denunciaremos los acuerdos hasta ahora alcanzados en el GATT (Tratado General de Comercio y Aranceles), por ser definiciones que profundizan el intercambio desigual.

-Definición de una política de inversiones extranjeras en función de nuestra soberanía e interés como nación independiente.

-Emprenderemos una lucha a fondo contra la especulación en sus diversas expresiones (financiera, comercial) y sustituiremos el estí-

mulo a la economía especulativa por el estímu- lo a la economía productiva.

-Desarrollaremos una política de procesa- miento industrial del hierro, el aluminio y el pe- tróleo. Independizaremos a PDVSA del control y orientación trasnacional, y aplicaremos una política de estímulo y desarrollo de tecnología propia y de diversificación de fuentes de tecno- logía foránea.

-La diversificación industrial será el elemen- to central para conducir al país por la senda del progreso; en tal sentido nos proponemos darle el mayor estímulo a aquellas industrias que garanticen el desarrollo de una reconversión industrial al servicio del país y de la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías nacionales.

-Brindaremos todo el estímulo necesario al desarrollo de una tecnología nacional, para lo cual destinaremos el 1,5% del PIB a investiga- ción y desarrollo científico-técnico.

-Definición y aplicación de una política agroa- limentaria concebida como problema de segu- ridad y defensa nacional, con programas espe- cíficos en el área alimentaria y estimulada con base en ventajas comparativas de rubros espe- cíficos.

-Estímulo y apoyo crediticio y técnico al de- sarrollo agropecuario. Política de desarrollo de servicios e infraestructura para el campo y la producción agroindustrial. La definición de po- líticas en el campo de la alimentación se hará con la participación directa de todos los secto- res involucrados (productores, comerciantes, consumidores, gobierno). Nos proponemos darle todo el apoyo necesario a aquellos centros agropecuarios que se aboquen a la producción de los rubros más importantes de la dieta básica del venezolano. En esta misma jerarquía ubica- remos el estímulo a la producción de renglones vinculados al sector agroindustrial.

-Desarrollo de una reforma agraria que rompa con el monopolio de la tierra, entregue la tierra al campesino y estimule la organización cooperativista. La pequeña y mediana propiedad y el sector capitalista no monopólico recibirán todo el apoyo técnico y financiero por parte del Estado.

-La política monetaria estará dirigida a la lucha contra la especulación. El Banco Central ejercerá una posición rectora en cuanto a tasas de interés, índices de circulante y control sobre el mercado financiero y de divisas.

-La política fiscal estará basada en el desarrollo de la capacidad productiva y en la tributación de los que más tienen. Eliminaremos el IVA y demás tributos que reducen el salario real de los trabajadores. Impulsaremos una reforma tributaria y administrativa que garantice el cobro de los tributos y su justa inversión en los planes de la nueva estrategia económica.

HACIA UNA VERDADERA JUSTICIA SOCIAL

En la concepción de una sociedad verdaderamente democrática, lo social ocupa la atención fundamental del Estado. Un poder al servicio de las grandes mayorías tiene que garantizar la educación y la salud a toda la población, sin discriminación alguna, entendiendo la educación como un proceso ininterrumpido vinculado a otros quehaceres sociales, como el deporte y la participación en la producción. Educación, salud, vivienda, cultura y deporte dejarán de ser un lujo para la mayoría de los venezolanos.

Salud

-Nos opondremos a la privatización de los servicios de salud. El Estado agenciará los recursos para que la atención médico-asistencial

sea gratuita para la población de menores recursos.

-Crearemos el Sistema Nacional de Salud con el esfuerzo conjunto de las comunidades y los gremios.

-Se controlará la actividad médica privada para evitar que se continúe especulando con la salud de los venezolanos.

-Concebimos la salud como una problemática que trasciende lo médico-asistencial, que abarca un amplio campo social, por lo que la preocupación del Estado debe comenzar con la atención a la madre lactante y con la garantía, por parte del Estado, del suministro de nutrientes necesarios para llevar una vida digna.

Educación

-Reafirmando nuestra oposición a la concepción neoliberal de la sociedad y el Estado, declaramos que mantendremos la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.

-Concebimos la educación como un proceso ininterrumpido que se inicia en el preescolar y culmina (formalmente) en el nivel superior. Para garantizar que la educación tenga este tipo de desarrollo, y que esté vinculada al proceso productivo, será necesario emprender una reforma del sistema educativo para articular todos los niveles como una globalidad.

-La reforma educativa debe contemplar el rescate de las escuelas técnicas para la formación de una mano de obra calificada, capaz de asumir el reto de un desarrollo de la industria nacional.

-Nos plantearemos la erradicación total del analfabetismo, que actualmente está en el orden de un millón de adultos.

-El Ministerio de Educación será reorganizado para acabar con la burocracia y el clientelismo político. Atendiendo a las recomendaciones de la Unesco, destinaremos 25 por ciento del presupuesto nacional a la actividad educativa.

-Restituiremos plenamente la autonomía universitaria. Incentivaremos el combate a la burocracia universitaria, y estimularemos el desarrollo de una reforma que adecue los planes de estudio a los requerimientos nacionales.

-La labor educativa de un gobierno patriótico y democrático tiene que estar apuntalada en el uso, con fines educativos, de medios de comunicación masiva como la radio, la prensa y la televisión. Respetando la libre expresión de las ideas y la actividad comercial de los dueños de los medios, dictaremos medidas contra la publicidad y la programación que castra las mejores tradiciones y costumbres del pueblo venezolano.

-Se desplegarán planes de desarrollo profesional y de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los educadores.

-La acción política, económica y social del Estado, el combate a la corrupción, los planes educativos, la labor entre la juventud, el desarrollo del deporte, deben conducir a generar una nueva cultura que rompa con el servilismo y la mentalidad neocolonial, que exalte la honradez en la administración de los bienes públicos, la disposición al trabajo y la creatividad en función social; que condene el vicio, el despilfarro y el afán de riqueza fácil.

Política hacia los trabajadores

-El nuevo poder respetará y ampliará los derechos de los trabajadores, especialmente el derecho a la negociación, a la contratación colectiva, a la sindicalización y a la huelga.

-Mantendremos el régimen vigente de prestaciones sociales.

-Se reformará y reestructurará el actual Instituto Venezolano de los Seguros Sociales para garantizar y mejorar las prestaciones de pago de reposo, vejez, invalidez, hospitalización y muerte.

-Se creará el instituto previsto en la Ley de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, para poder concretar la aplicación de dicha Ley.

-Se aprobará por ley la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas públicas y las grandes y medianas empresas privadas, a través del director laboral electo en forma directa y secreta.

Reordenamiento territorial, fronteras y ambiente

-Impulsaremos una política de descentralización a partir de un plan de regionalización del país en zonas que respondan a las orientaciones generales en lo político, económico, social y demográfico, cuyo objetivo inicial será romper con el excesivo centralismo que tiende a concentrar las principales actividades económicas y políticas en el centro del país.

-El reordenamiento territorial tendrá en la política de fronteras un aspecto fundamental basado en el poblamiento de las zonas limítrofes. El Estado proveerá la infraestructura física que garantice este proceso y adelantará una política social y cultural que garantice el arraigo de la gente a nuestra condición nacional.

-La protección de las cuencas hidrográficas se abordará a partir de una política de preservación del equilibrio ecológico, lo cual complementará el plan de reordenamiento territorial y la política de fronteras.

-Para el cabal desarrollo de esta política, nacionalizaremos los bosques y el agua.

-Las campañas de educación y concientización sobre la necesidad de preservar el ambiente y la naturaleza serán permanentes, y al ser asumidas como parte de la formación ciudadana, serán incorporadas al contenido programático del sistema educativo nacional. Pero, al mismo tiempo, seremos severos a la hora de castigar la contaminación del ambiente.

Vivienda

-Impulsaremos un plan de autoconstrucción de viviendas, para lo cual es básico lograr la participación de las comunidades a través de organizaciones cooperativistas, que estarán apoyadas en una política de financiamiento y mediante el estímulo en la utilización de materiales alternativos. Estableceremos como criterio que las cuotas para tener acceso a una vivienda no absorban más de 15 por ciento del presupuesto familiar, con planes de financiamiento a largo plazo con tasas preferenciales.

Cultura

-El Estado proveerá la formación de una nueva cultura que tenga como basamento la defensa de nuestra identidad, el sentido de patria, de preservar lo nuestro, y de solidaridad con todos los pueblos.

-El estímulo de todas las manifestaciones culturales tendrá como base material una infraestructura física creada por la acción estatal con participación de la comunidad. Dentro de esta política, se reconocerán las aspiraciones salariales del trabajador cultural, superando

una injusticia reconocida por todos.

-Con el estímulo a las diversas manifestaciones artísticas y culturales, se buscará descentralizar la acción cultural; pero, al mismo tiempo, será necesario lograr un alto nivel de centralización de la estructura cultural a nivel nacional, como vía para desburocratizar los entes culturales y hacerlos más eficaces.

-Protección y estímulo a los folcloristas y demás creadores del arte popular.

UNA POLITICA INTERNACIONAL SOBERANA

El eje de nuestra política internacional será la defensa de nuestros intereses como país independiente. Seremos intransigentes en la defensa del principio de la autodeterminación de los pueblos y de no injerencia en los asuntos internos de otros países. Sostendremos relaciones con todos los países del mundo, pero nuestra acción principal estará dirigida a establecer una política de integración latinoamericanista y de reforzamiento de los vínculos con los demás países del hemisferio sur.

Denunciaremos todos aquellos tratados que cercenan nuestra soberanía. Estableceremos una política global que conduzca a romper los nexos de dependencia que hoy nos colocan bajo la tutela del FMI, el Banco Mundial y el GATT. Fortaleceremos los esfuerzos integradores con los del SELA y el Pacto Andino.

Nuestra lucha contra la militarización de los conflictos internacionales será simultánea a la exigencia de democratización de organismos internacionales como la OEA y la ONU.